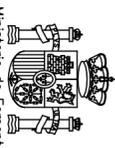


LEYENDA EXPLICATIVA DE LOS USOS DEL EDIFICIO Y DE LA PARCELA

- 1- PERMANECE EN ESTADO NATURAL
- 2- VIALES INTERIORES DE CIRCULACION PEATONALES Y/O APARCAMIENTOS PARA USO PUBLICO
- 3- TERRAZAS PARA OCUPACION ESTACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 4- DEPENDENCIAS PRIVATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE AYUDA A LA NAVEGACION
- 5- DEPENDENCIAS PARA VIVIENDA O USO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA A.P.B.
- 6- DEPENDENCIAS PARA ACTIVIDADES DE CONVENIOS CULTURALES O EDUCATIVOS
- 7- DEPENDENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 8- ZONA FRONTERA DEL PRIMER DESLINDO DEL DOMINIO PUBLICO MARITIMO - TERRESTRE

	1418 m ²
	2246 m ²
	829 m ²
	198 m ²
	275 m ²
	3741 m ²

SUPERFICIE TOTAL ACCTA AL ESTABLECIMIENTO 8707 m²


 Ministerio de Fomento

Ports de Balears
 Autoritat Portuària de Balears

PLAN ESPECIAL DE UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LOS FAROS
 FARO DE CAP BLANC
 Fecha: 30 de noviembre de 1999
 Escala: 1/500

ATRIBUCIÓN DE USOS DE LA PARCELA
 El Director: Ángel Matíos Mateos, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
 El Jefe de Ayudas o la Navegación: Ricardo Sanz Saiz, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
 El Jefe de Planificación Física: José L. Arroyo Cobeza, Arquitecto Técnico
 Aprobado inicialmente en sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Balears de fecha: Jaime Ferrando Barceló, Licenciado en Derecho
 El Secretario: